

Oficio No. FGE/DGUDPYA/DIMYSG/130/2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Cuernavaca, Morelos a 11 de mayo del 2017.

Asunto: EMS 284

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD
DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN
DE CONTRATOS DEL PODER EJECUTIVO
P R E S E N T E

Al transmitirle un cordial saludo y con fundamento en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Morelos, me permito enviar a Usted copia del oficio DGP/0582/2017 de fecha 21 de abril de 2017, suscrito por el Director General de Presupuesto y Gasto Público C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, del cual otorga la suficiencia presupuestal por la cantidad de hasta \$ 345,927.96 (Trecientos cuarenta y cinco mil novecientos veintisiete pesos 96/100 M.N.), correspondiente a la partida 3571 **Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramienta**, de acuerdo al estudio de mercado N° 284 con recurso de origen estatal, por lo que se solicita la contratación de "**Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Cámaras Frigoríficas**" para la Fiscalía General del Estado, con las especificaciones que se detallan en el Anexo 1.

Por lo anterior manifiesto, que esta Fiscalía cuenta con los recursos necesarios para la formalización del contrato que se derive del procedimiento de adjudicación que estime esa Unidad a su muy digno cargo.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE



MTR. FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Lic. Javier Pérez Durón.- Fiscal General del Estado.- Para su conocimiento.
Archivo/minutario
esc/

